

INFORMACIÓN ALUMNADO Y FAMILIAS.- 4º ESO.**MATERIA: ECONOMÍA****DPTO DE ECONOMÍA – CURSO 2018/2019**

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

La materia de Economía pretende preparar a los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia, posibilitando analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. Asimismo, contribuye a preparar al alumno interesado en proseguir estudios superiores en este ámbito de conocimientos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, así como temas referentes a la economía personal, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial y en la vida cotidiana, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual

como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

La competencia de “aprender a aprender” está presente a lo largo de esta asignatura ya que el alumno, deberá aprender y saber aplicar los conceptos, sus relaciones y los instrumentos de contenido económico.

La competencia de la “comunicación lingüística” se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los bloques, con especial importancia a los nuevos conceptos que introduce la materia.

En cuanto a la competencia “matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”, es lógico que el alumno adquiera los conocimientos básicos de cálculo y su aplicación en el ámbito de esta materia introductoria en este ámbito de conocimiento.

Las competencias “sociales y cívicas” se conseguirán cuando el alumno entienda la interacción de los agentes económicos, tanto en las relaciones entre ellos como sus interacciones con el entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de las mismas, mereciendo una especial mención su tratamiento en el ámbito personal.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Por último, esta asignatura contribuye a la adquisición de la “competencia digital” al aplicar las nuevas tecnologías de información y comunicación en esta área de conocimiento.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En 4º de ESO, la materia se divide en seis bloques temáticos, el primero de ellos, “Ideas económicas básicas” es un acercamiento a la economía como ciencia y su impacto en la vida de las personas con especial énfasis en los conceptos de escasez, la necesidad de elegir, el coste de oportunidad y las relaciones económicas básicas.

El segundo bloque "Economía y empresa" nos introduce en la empresa como la principal unidad de producción, estudiando los diferentes aspectos técnicos, financieros y legales.

El tercer bloque "Economía personal" acerca al alumno a conceptos e instrumentos económicos básicos aplicables a la vida cotidiana, que le facilitaran su vida como persona responsable, permitiéndole identificar conceptos como contratos financieros, tarjetas de crédito y débito, planificación de su futuro financiero, gestión de presupuestos y otros.

El cuarto bloque "Economía e ingresos y gastos del estado" nos permite introducirnos en el complejo mundo del papel del Estado moderno en la economía, a través del presupuesto, ingresos públicos, gastos públicos y su relación con el nivel de actividad de la economía, de gran actualidad en estos momentos de control del déficit y de la deuda pública así como el papel redistributivo que realiza el Estado.

Con el quinto bloque "Economía y tipos de interés, inflación y desempleo" se pretende introducir los conceptos relacionados con el dinero, la inflación, el desempleo, y los posibles mecanismos y políticas para ser controladas estas variables. También se introduce al alumno en las relaciones internacionales con el bloque seis, "Economía internacional", con conceptos tales como la globalización, el comercio internacional, las organizaciones internacionales así como la consideración económica del medioambiente.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Ideas económicas básicas

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta. La frontera de posibilidades de producción</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

BLOQUE 2: Economía y empresa

Contenidos	Criterios de evaluación
La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo. 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

BLOQUE 3: Economía personal

Contenidos	Criterios de evaluación
Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

BLOQUE 4: Economía e ingresos y gastos del Estado

Contenidos	Criterios de evaluación

<p>Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.
--	---

BLOQUE 5: Economía y tipo de interés

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

BLOQUE 6: Economía internacional

Contenidos	Criterios de evaluación
<p>La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

La distribución y temporalización en unidades didácticas de los contenidos de los distintos bloques se hará de la siguiente manera

1ª EVALUACIÓN

U.D. 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

U.D. 2. LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

U.D. 3. LOS MERCADOS

U.D. 4. LAS DECISIONES ECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS

2ª EVALUACIÓN

U.D. 5. LAS EMPRESAS

U.D. 6. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

U.D. 7. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

U.D. 8. EL DINERO

3ª EVALUACIÓN

U.D. 9. LA INFLACIÓN Y LOS TIPOS DE INTERÉS

U.D. 10. EL AHORRO Y EL ENDEUDAMIENTO

U.D. 11. EL COMERCIO EXTERIOR

U.D. 12. ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. La legislación establece los estándares de aprendizaje evaluables son referentes observables, medibles y evaluables que permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.

4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
8. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
10. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
11. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
12. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
13. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
14. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
15. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
16. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
17. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
18. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

19. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
23. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
24. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
25. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
26. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
27. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
28. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
29. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
30. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
31. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
32. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

33. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
34. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
35. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
36. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
37. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
38. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
39. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
40. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
41. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
42. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los principios generales que han de regir la evaluación para el área vienen establecidos en el Proyecto Curricular de Centro y son aquellos que pretenden conseguir una evaluación continua e integradora (individualizada) del alumno.

De acuerdo a las instrucciones de inicio de curso, se establecen cinco sesiones de evaluación a lo largo del curso 2018/19.

El Departamento, con el fin de alcanzar ese objetivo, se ha planteado la necesidad de utilizar preferentemente los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que pasamos a recoger.

- PARA LAS EVALUACIONES ORDINARIAS la calificación obtenida responderá a la suma de los siguientes apartados:
 - a) Nota media de las **pruebas de evaluación** (exámenes y trabajos o proyectos considerados como examen): 70% de la calificación total
 - b) Nota media de **presentaciones, exposiciones, actividades, cuaderno y cualquier otra elaboración del alumnado oral, escrita o mediante la utilización de las TIC**, requerida al alumnado por la profesora: 20% de la calificación total
 - c) **Puntualidad, asistencia, esfuerzo, actitud e implicación en clase**: evaluación del trabajo

diario atendiendo a su realización en tiempo y forma, la asistencia a clase, la participación y el respeto hacia el trabajo de los compañeros y del profesor, entre otros: 10 % de la calificación total

Además se seguirán las siguientes **reglas** para la evaluación y calificación del alumnado:

- 1) La **entrega** de ejercicios, tareas, proyectos, etc. que se hayan encargado se deberán entregar **en la fecha o plazo indicado** por la profesora para ser tenidos en cuenta en la evaluación. La no presentación en plazo o forma hará que dicho trabajo, ejercicio o proyecto sea valorado con una calificación de cero.
- 2) Las **elaboraciones** de los alumnos deberán ser **originales**. Cualquier trabajo entregado en el que se aprecie textualidad explícita con otros trabajos de internet o sea copiado del de otros compañeros también será calificado con un cero.
- 3) Le será retirado el examen y tendrá una nota de cero a todo/a alumno/a que la profesora perciba que está copiando, cualquiera que sea el medio utilizado para ello.
- 4) Para obtener la nota de la evaluación correspondiente, se sumarán las calificaciones obtenidas en los tres apartados anteriores, **siempre que** (condiciones imprescindibles):
 - a. los exámenes y trabajos o proyectos considerados como examen tengan una puntuación superior a 3
 - b. Que los apartados de trabajos y actitud estén aprobados.
- 5) La nota numérica obtenida en la evaluación correspondiente se redondeará hasta el número entero superior si la parte decimal es igual o superior a 0,5 y hasta el número entero inferior si la parte decimal es inferior a 0,5.
- 6) Para aprobar cualquier evaluación el alumnado deberá sacar más de 4,5 en la calificación de dicha evaluación.
- 7) No se realizarán recuperaciones de las evaluaciones ordinarias. Si el alumno suspende alguna/s, deberá presentarse a la final ordinaria con dicha evaluación o evaluaciones suspensas.
- 8) En los exámenes y pruebas escritas:
 - sólo se permite el uso de bolígrafo de un solo color (azul o negro).
 - No está permitido el uso de lapicero, bolígrafo rojo u otros colores.
 - No se permite el uso de dispositivos móviles ni relojes digitales, ni cualquier otro medio ilícito para la realización de exámenes.
 - Si es necesario usar calculadora, será sencilla (con las operaciones elementales) y en todo caso, podrá ser revisada por la profesora.

El incumplimiento de esta norma hará que la prueba sea calificada con una nota de cero.

– FINAL ORDINARIA

El alumno/a deberá presentarse a la prueba final ordinaria con las evaluaciones suspensas. Esta prueba tendrá las mismas características y sistema de calificación que las pruebas escritas de evaluación realizadas durante el curso.

La nota de la evaluación final ordinaria se calculará con la media aritmética de las notas reales de cada evaluación, es decir, antes de haber sido redondeadas dichas notas.

Importante: No se hará la media si alguna de las evaluaciones anteriores está suspendida, es decir, si la nota real fue inferior a 4,5 puntos en cualquiera de evaluaciones precedentes, el alumno deberá

presentarse a las pruebas de recuperación de las evaluaciones suspensas. Deberá superar dichas pruebas con una calificación superior a 4,5 para superar la materia y obtener así, una calificación de aprobado.

– FALTAS O AUSENCIAS DEL ALUMNO/A A LOS EXÁMENES

En caso de falta o ausencia del alumno/a a los exámenes o pruebas escritas de evaluación por enfermedad u obligación institucional, y previa entrega de un documento oficial, la profesora podrá examinar a dicho alumno, cualquier día que indique la profesora, incluido el mismo momento de incorporación del alumno. En ningún caso, la profesora tendrá obligación de repetir la misma prueba, pudiendo realizar otra distinta.

La calificación de la Prueba se realizará en la misma medida que el resto de pruebas o producciones calificadas del alumnado. Es decir, su calificación se incorporará al conjunto de calificaciones de la evaluación como una más.

– PARA LA FINAL EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan aprobado la evaluación ordinaria deberán realizar en junio de 2019 un examen de contenidos que se basará en los criterios de evaluación y en los estándares de aprendizaje observables que se recogen en la programación de la materia. Para la preparación de ese examen, la profesora de la materia señalará a cada alumno o alumna los ejercicios de repaso pertinentes para que los pueda realizar durante el período de refuerzo y que le sirvan de repaso de la materia de cara a la preparación del examen.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- El examen de contenidos de la prueba extraordinaria, que se realizará en junio de 2019, supondrá el 90% de la calificación final de la Prueba Extraordinaria.
- Otro 10% de la calificación procederá de la actitud y participación del alumnado en las actividades de repaso y refuerzo realizadas con la profesora en clase hasta la realización del examen.

– COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Se descontará en la nota de cada examen, trabajo o elaboración escrita del alumno/a tanto en las evaluaciones ordinarias como en las finales ordinaria y extraordinaria:

- 0,1 punto por cada falta ortográfica cometida.
- 0,5 puntos cuando la coherencia y expresión no sean correctas.
- 0,5 puntos por ausencia de márgenes o mala presentación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Tomando como referencia las recomendaciones en materia de atención a la diversidad recogidas en el Decreto 38/2015 e integrando lo establecido en el P.A.D. del centro, **las medidas de atención a la diversidad se concretarán en:**

a) Medidas de adaptación general, diseñadas y llevadas a cabo por la profesora de la materia, que permitan adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los distintos ritmos, intereses y motivaciones.

b) Medidas de adaptación individualizada específicas, destinadas a alumnos o alumnas que presenten leves dificultades de aprendizaje, dificultades en la organización y en los hábitos de estudio, o a alumnos aventajados. En el primer caso se aplicará el **Programa de Tutorías Compartidas** (en funcionamiento en el centro) cuyo objetivo es reenganchar al alumno guiando su organización escolar,

y en el segundo caso, medidas de ampliación, que pueden consistir en lecturas de ampliación, promoviendo el uso de la Biblioteca del centro así como ejercicios y actividades de mayor complejidad.

c) Medidas de adaptación individualizada extraordinarias. Se tendrá en cuenta los informes aportados por las familias así como los programas de apoyo que ofrece el Departamento de Orientación para realizar las adaptaciones pertinentes mediante:

- **Medidas físicas de acceso al currículo: destinadas a aquel alumnado que presenta problemas sensoriales o motóricos.** Mobiliario adaptado, iluminación especial, otorgar más tiempo en la realización de los exámenes, realización de pruebas objetivas mediante ordenador, reforzar los recursos visuales en las explicaciones, etc., y/o
- **Adaptaciones curriculares no significativas. destinadas a alumnado con n.e.e.**